

Stroby® WG

Fungicida para el control de enfermedades fúngicas en olivo, vid y frutales de pepita al aire libre y en solanáceas y fresal en invernadero.

Composición:

Kresoxim-metil 50% p/p (500 g/Kg)

Granulado dispersable en agua (WG)

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el n.º 21.603

GRUPO	11	FUNGICIDA
-------	----	-----------

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES EN LUGARES NO DESTINADOS AL PÚBLICO EN GENERAL (ÁMBITO CULTIVOS Y PLANTACIONES AGRÍCOLAS).

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LÉASE DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

Nº de Lote y Fecha de fabricación: ver envase.

Registrado por:

BASF Española S.L.
Sociedad Unipersonal
Can Rabia 3-5
08017 BARCELONA
Tel. 93 496 40 00



Contenido neto:
0,6 kg

UFI : 3J72-40UN-H002-NC07

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P201+P202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P261 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes y prendas de protección.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

La intoxicación puede provocar:

- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Mareos, debilidad y dolor de cabeza.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Contraindicación: Lavado gástrico y Carbón activado.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE

(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evite la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) SIGFITO.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

Para aplicaciones en aire libre mediante pulverización normal con tractor, en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento será necesario emplear guantes de protección química y ropa de trabajo. En aplicación se deberá emplear ropa de trabajo.

Para aplicaciones en invernadero mediante pulverización manual con lanza, en las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento será necesario emplear guantes de protección química y ropa de trabajo.

Medidas adicionales de mitigación para el operador:

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación o en la mezcla/carga, considerando las más restrictivas en cada caso.

Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá emplear ropa de trabajo para todas las tareas tanto al aire libre como en invernadero.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

No entrar en el cultivo hasta que los residuos del tratamiento en la superficie de las hojas se hayan secado completamente.

Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

STROBY® WG es un fungicida que contiene la sustancia activa Kresoxim-metil, perteneciente a la familia de las estrobilurinas que posee un amplio espectro contra oídio, moteado y otros hongos en una gran variedad de cultivos.

STROBY® WG proporciona una acción preventiva, curativa y erradicante, que provoca la inhibición de la respiración mitocondrial y actúa inhibiendo la germinación de las esporas y controlando el crecimiento del micelio.

USOS AUTORIZADOS Y DOSIS

Cultivo	Nombre vulgar	Dosis p.f. (kg/ha)	Volumen de caldo (L/ha)	Intervalo entre aplicaciones	n.º de aplicaciones (máx)
Manzano y membrillero	Moteado	0,2	200 – 1500	7 – 14	4
	Oídio				
Peral	Mancha negra	0,15 – 0,2	200 – 1200	8 – 14	3
	Moteado				
Vid	Oídio	0,15 – 0,2	200 – 1200	8 – 14	3
	Podredumbre negra				
	Viruela				
	Fomopsis				
Olivo (mesa/verdeo)	Repilo	0,1 – 0,2	400 – 1000	10 – 60	2
Olivo (aceite/almazara)					2
Pimiento (invernadero)	Oídio	0,2 – 0,5	400 – 1000	7 – 15	4
Tomate y berenjena (invernadero)		0,5			3
Fresa (invernadero)	Oídio	0,3	400 – 1000	7 – 15	2

MODO DE EMPLEO

Aplicar mediante técnicas de pulverización. Las dosis expresadas corresponden a la concentración en el caldo para pulverización hidráulica, debiendo adaptarlas al volumen de caldo que se utilice en caso de pulverización hidroneumática (atomización).

Usar un volumen de caldo que garantice una cobertura homogénea de todo el cultivo.

En condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad, realizar los tratamientos de acuerdo con el intervalo mínimo entre aplicaciones: 7 días en manzano, membrillero, pimiento, tomate, berenjena y fresa, 8 días en vid y 10 días en olivo.

Aplicar preferiblemente en aplicaciones preventivas cuando se den las condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad siguiendo las recomendaciones de aplicación para cada cultivo:

Frutales de pepita:

Aplicar desde la apertura de las yemas (órgano floral) hasta el comienzo de la maduración del fruto mediante pulverización normal con tractor.

Viña o parral:

Aplicar desde el final del desarrollo de las hojas (9 o más hojas desplegadas) hasta el comienzo de la maduración del fruto mediante pulverización normal con tractor. Siendo la aplicación más importante la realizada antes del cierre del racimo.

En pulverizaciones a bajo volumen asegurar un consumo mínimo de 75 gr de ingrediente activo por hectárea (0,15 kg p.f./ha).

Olivar:

Aplicar mediante pulverización normal con tractor.

Aceitunas de verdeo:

La primera aplicación se realizará antes de la floración, la segunda después de floración.

Aceitunas de almazara:

La primera aplicación se realizará tras la floración y la segunda solamente después de la recolección y antes de la floración.

Solanáceas (pimiento, tomate y berenjena):

Uso en invernadero. Aplicar desde el desarrollo de las hojas (2ª hoja verdadera desplegada) hasta la maduración del fruto. Aplicar mediante pulverización manual con lanza.

Fresas:

Uso en invernadero. Aplicar desde el desarrollo de las hojas (2ª hoja verdadera desplegada) hasta la maduración del fruto. Aplicar mediante pulverización manual con lanza.

MANEJO DE RESISTENCIAS

Para prevenir la aparición de resistencias, cada 2 aplicaciones, alternar con otros fungicidas no susceptibles de resistencias cruzadas.

Para evitar la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni con ningún otro que contenga kresoxim-metil más de 4 aplicaciones por año en frutales de pepita y 3 aplicaciones en el resto de cultivos.

PLAZOS DE SEGURIDAD

Respetar un plazo de seguridad entre la aplicación y la cosecha de:

Manzano, peral y membrillo: 28 días.

Vid: 35 días.

Olivar de verdeo: No procede.

Olivar de almazara: 30 días.

Tomate, berenjena y fresa: 3 días.

Pimiento: 4 días

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos en esta etiqueta son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización del producto pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido del producto. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de esta etiqueta.

Almacenar en lugar seco y fresco y bien ventilado.

Stroby® WG

Fungicida para el control de enfermedades fúngicas en olivo, vid y frutales de pepita al aire libre y en solanáceas y fresal en invernadero.

Composición:

Kresoxim-metil 50% p/p (500 g/Kg)

Granulado dispersable en agua (WG)

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el n.º 21.603

GRUPO	11	FUNGICIDA
-------	----	-----------

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES EN LUGARES NO DESTINADOS AL PÚBLICO EN GENERAL (ÁMBITO CULTIVOS Y PLANTACIONES AGRÍCOLAS).

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LÉASE DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

Nº de Lote y Fecha de fabricación: ver envase.

Registrado por:

BASF Española S.L.
Sociedad Unipersonal
Can Rabia 3-5
08017 BARCELONA
Tel. 93 496 40 00



Contenido neto:
0,6 kg

UFI : 3J72-40UN-H002-NC07

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P201+P202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P261 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes y prendas de protección.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

La intoxicación puede provocar:

- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Mareos, debilidad y dolor de cabeza.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Contraindicación: Lavado gástrico y Carbón activado.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE

(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evite la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) SIGFITO.



Atención

